



DEPARTAMENT D'ORIENTACIÓ

# PAOAP

## PLAN DE ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA  
I.E.S. VIOLANT DE CASALDUCH  
BENICÀSSIM  
CURSO 2024-25

# 1. INTRODUCCIÓN

La escuela actual está sometida a nuevas exigencias y demandas, que son el reflejo de una sociedad diversa y globalizada en la que los cambios sociales, económicos y productivos suceden a un ritmo rápido. Esta realidad conlleva que los centros educativos estén sometidos a procesos de adaptación constante, pero también que participen como agentes transformadores, contribuyendo a la eliminación de las barreras existentes en los diferentes contextos y creando las oportunidades para que todo el alumnado pueda acceder y permanecer en el sistema educativo en condiciones de igualdad y de equidad, tenga éxito en los estudios y mejore su inserción sociolaboral, poniendo especial atención al alumnado que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad y en riesgo de exclusión.

En estos escenarios cambiantes, la orientación educativa y profesional constituye uno de los pilares esenciales, en tanto que facilita que las personas adquieran las competencias necesarias para desarrollar su proyecto de vida y profesional, gestionar las decisiones con autonomía, adaptarse con éxito a los cambios, previstos e imprevistos, que pueden producirse en los diferentes ámbitos y a lo largo de la vida, y reconocer y aprovechar las oportunidades que se les presentan.

De este modo, la orientación educativa y profesional se convierte en un factor clave que favorece la calidad de la enseñanza, como un derecho básico que debe ponerse al alcance de la totalidad del alumnado a lo largo de su proceso formativo, desde las etapas iniciales, y como una tarea colectiva, que implica la necesaria colaboración entre los diferentes agentes, con especial consideración de las familias.

Este enfoque requiere que la orientación educativa y profesional esté contextualizada a las diferentes realidades y necesidades existentes, que se planifique y se desarrolle desde los centros educativos en todos los niveles de respuesta y a lo largo de las diferentes etapas, que forme parte de la función docente y que se integre en el proceso educativo a través de los diferentes planes, programas y ámbitos de actuación: la docencia, la tutoría y la orientación especializada, en colaboración con toda la comunidad educativa y los agentes del entorno.

El nuevo sistema de Formación Profesional impulsado por la Ley orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, pretende dar respuesta a las necesidades de cualificación y recalificación de nuestra sociedad en un entorno volátil, cambiante, incierto y ambiguo, así como contribuir a corregir el desequilibrio endémico entre la demanda de puestos de trabajo cualificados que requirieron las empresas y las cualificaciones de las personas trabajadoras que están buscando empleo. Todo ello, además de servir para luchar contra el abandono escolar temprano, las brechas de género, y alcanzar más cohesión social reduciendo la exclusión social y la pobreza.

Al mismo tiempo definió la orientación profesional como «el proceso de información y acompañamiento en la planificación personal del itinerario formativo y profesional en el marco del sistema de Formación Profesional, que incluye, al menos, los ámbitos siguientes: posibilidades de Formación Profesional, elección de una profesión, perfeccionamiento, cambio de profesión, evolución del mercado laboral y oportunidades de emprendimiento, y desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera profesional.» Además, reúne dentro de los principios generales del Sistema de FP la orientación profesional «como elemento de acompañamiento para incentivar la identificación y uso de



las oportunidades formativas en los itinerarios formativos y profesionales, así como en las múltiples transiciones a lo largo de la vida».

Finalmente, incorpora como derechos individuales y sociales la asistencia personalizada y el acceso a la orientación profesional, según lo establecido en la Carta Social Europea.

La Resolución de 7 de julio de 2024, sobre la organización y las funciones de las comisiones colegiadas de orientación profesional regula las nuevas comisiones deben hacerse cargo del servicio de orientación profesional perteneciente al sistema de Formación Profesional en los centros del sistema educativo valenciano que impartieron ofertas de Formación Profesional. Esta comisión, en cooperación con el resto del centro educativo, será la responsable de implementar, en nuestro IES, el servicio de orientación profesional requiriendo una coordinación intensiva con las actividades propuestas en este PAOAP.

El Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, organiza la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano y, en el artículo 17.1, establece que el centro directivo con competencias en orientación educativa de la consejería competente en materia de educación establecerá el plan general de orientación educativa y profesional y de acción tutorial, que incluirá los contenidos, las actuaciones y las estrategias de coordinación que, en el ámbito de la orientación educativa y profesional y de la tutoría, deben desarrollar los centros docentes, los equipos educativos, los equipos de orientación educativa, los departamentos de orientación educativa y profesional, las agrupaciones de orientación de zona y las unidades especializadas de orientación.

Las actuaciones relacionadas con la orientación educativa y profesional y con la acción tutorial que desarrollan los centros deben partir de las características del centro en su contexto, dar respuesta a las necesidades del alumnado y de la comunidad educativa, estar integradas en sus proyectos, planes y programas y tener en cuenta los diferentes agentes orientadores: los equipos educativos, el personal orientador, las familias, el propio alumnado y los agentes externos.

Para que la orientación educativa y profesional impregne la cultura del centro y contribuya al desarrollo de los objetivos de mejora, se debe contar con la participación y la implicación de toda la comunidad educativa y recoger las actuaciones que estén consensuadas y sean consideradas como importantes y prioritarias por las personas que deben colaborar en su desarrollo.

Aunque la orientación y la tutoría forman parte de la función docente, cabe destacar el papel de los departamentos de orientación educativa y profesional en la coordinación y dinamización de estas actuaciones, conjuntamente con los equipos directivos, la tutoría y la comisión de coordinación pedagógica, para que se integren de forma natural en el resto de actuaciones del centro educativo, apoyen los procesos de desarrollo integral del alumnado y se conviertan en motor de transformación y de mejora de la misma. las comunidades educativas.

Este plan tiene como finalidad facilitar la toma de decisiones a cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional, favoreciendo así su proceso de madurez vocacional, tendiendo hacia la auto-orientación.

Tal y como establece la Resolución de 12 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria



Obligatoria y Bachillerato y, por otra parte, la Resolución del 15 de julio de 2022 para ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior durante el curso 2024-2025; el plan de orientación académica y profesional (PAOAP) de cada una de las etapas debe establecer los criterios generales que deben orientar la labor de todo el profesorado del centro a lo largo del curso escolar, en el contexto del desarrollo de sus asignaturas y de las medidas de respuesta del PADIE, así como las actuaciones que se llevarán a cabo dentro de la planificación de actividades de tutoría y desde el departamento de orientación educativa y profesional.

El PAOAP lo elabora el departamento de orientación educativa, de acuerdo con las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica y en colaboración con los tutores y las tutoras, a partir de las líneas estratégicas de la orientación educativa y profesional y la acción tutorial que establece Resolución de 1 de octubre de 2021 y de las directrices que se indican en la Resolución de 12 de julio de 2022.

Por ello, es necesario que todos los agentes educativos intervengan en pro de un desarrollo armónico del PAOAP, especialmente la Comisión colegiada de orientación Profesional del Centro, así como se hace también indispensable la colaboración del entorno, para poder llevar a cabo un proceso adecuado. Además, este debe estar libre de estereotipos de género y ser respetuoso con la diversidad sexual, de género, funcional, cultural, etc.



## 1.1. JUSTIFICACIÓN

La orientación académica y profesional es una intervención orientadora, un proceso de ayuda y mediación, dirigido a todo el alumnado durante su etapa formativa; con la finalidad de ir definiendo su propio proyecto personal y profesional, a través de una intervención programada en el tiempo y en su currículum formativo y con la colaboración e implicación de los diferentes agentes educativos.

Un adolescente está vocacionalmente maduro cuando sabe lo que quiere y lo que puede hacer en la vida y, en consecuencia está capacitado para desarrollar el proceso de decidirse a emprender un determinado camino. Conducir al alumnado hacia una madurez vocacional para que sea capaz de realizar una toma de decisiones autónoma y acorde con sus capacidades e intereses, aparece como una de las funciones de la acción tutorial y orientadora.

El alumnado debe identificar sus propias capacidades y tratar de desarrollarlas, a pesar de las dificultades que pueda encontrarse a su alrededor. Debe enfrentarse a ellas y saber elegir su trayectoria personal, por lo tanto, debe ser *hábil y creativo*. Las familias, el profesorado, los orientadores y orientadoras y la institución educativa deben facilitar las condiciones necesarias para que el alumnado encuentre su "**elemento**", el cual le permita conseguir el éxito, el bienestar y la satisfacción personal.



## 1.2. NORMATIVA

Un pilar fundamental en el que se sustenta toda práctica del Departamento de Orientación, también la que tiene que ver con la orientación académica profesional es la legislación vigente.

Durante los últimos años son muchos los cambios que se han dado a nivel normativo, pero es imprescindible adaptar todas las actuaciones de nuestro departamento a la norma vigente en cada momento y a las que se vayan publicando a lo largo del curso (como los decretos de admisión a cada enseñanza, pruebas de acceso a ciclos, becas, pruebas de acceso a la Universidad, ...)

### GENERAL

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional
- Resolución de 8 de agosto de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la Comunidad Valenciana que durante el curso 2024-2025 impartieran ciclos de Formación Profesional de grado básico, de grado medio, de grado superior y cursos de especialización.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Resolución de 22 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2024-2025.
- Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consejo, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.
- Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consejo, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

### INCLUSIÓN

- DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano
- ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

### ORIENTACIÓN

- DECRETO 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano
- RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la que se establecen las líneas estratégicas de la orientación educativa y profesional y de la acción tutorial para el curso 2021-2022
- Instrucciones, de la directora general de Inclusión Educativa, por las que se concretan determinados aspectos que afectan a la organización de la orientación educativa y profesional en el inicio del curso escolar

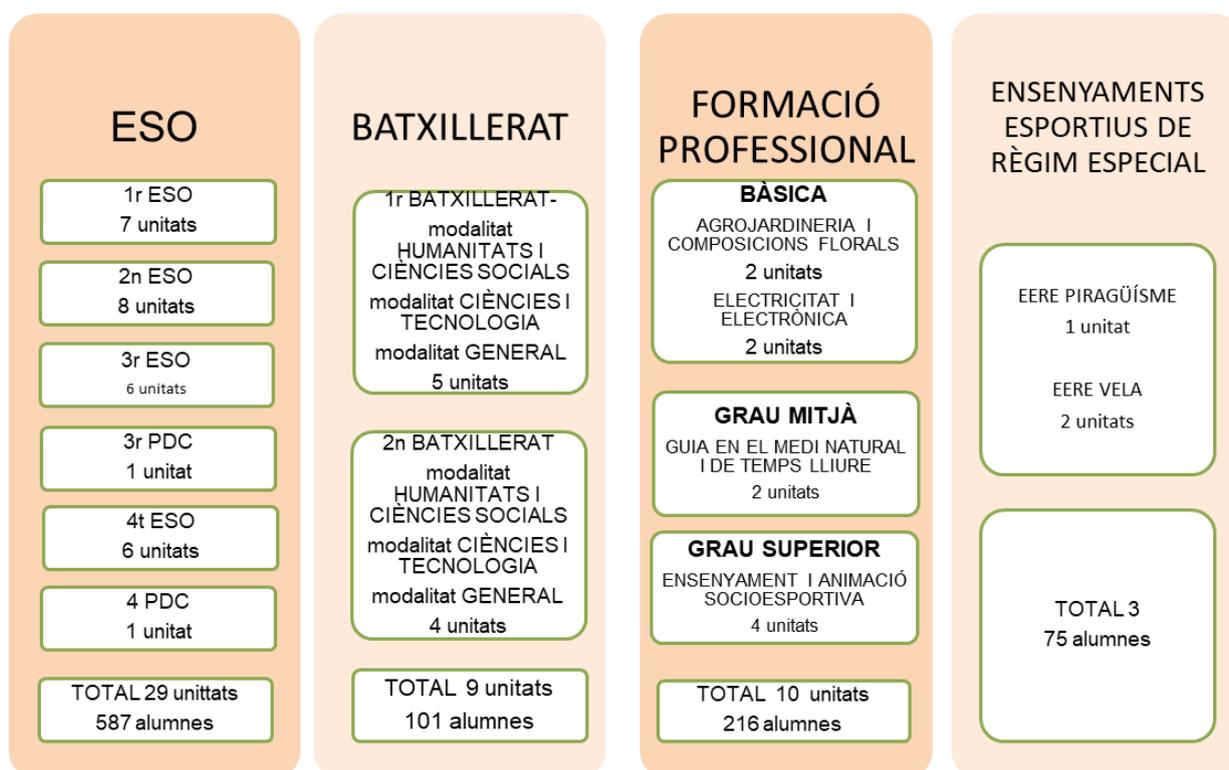


## 1.3. UNIDADES DEL CENTRO

El IES Violant de Casalduch ofrece estudios de ESO, Bachillerato en las modalidades de general, Ciencias-Tecnología, y Humanidades-Ciencias Sociales, un ciclo de formación profesional básica de *Electricidad y Electrónica* y otro de *Agrojardinería y composiciones florales*. Dentro de la familia profesional de Actividades Físicas cuenta con

un ciclo formativo de grado medio de *Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural*, y un ciclo formativo de grado superior de *enseñanza y animación sociodeportiva*. Desde ese año también cuenta con estudios Deportivos de Régimen Especial de las especialidades de Piragüismo y Vela.

Además, en 3º y 4º de ESO se desarrolla un Programa de Diversificación Curricular (PDC). Estos programas están dirigidos a facilitar la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria al alumnado que ha presentado dificultades generalizadas de aprendizaje y que se encuentra riesgo de no conseguir los objetivos de la etapa cursando el currículo ordinario.



**TOTAL IES: 51 unitades 1047 alumnes**



## 2. AGENTES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL Y LA ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría y la orientación del alumnado forman parte de la función docente. La finalidad de la acción tutorial es contribuir, junto con las familias, al desarrollo global del alumnado, tanto en el ámbito académico como en el personal y social, y realizar el seguimiento individual y colectivo del alumnado por parte del profesorado.

Los ejes de intervención que deben emplearse en el proceso orientador, siempre que sea posible son:

- Tutores/as como elemento personalizador.
- Familias.
- El Departamento de Orientación como fuente de formación, información y recursos.
- Otros agentes sociales, ya que hay que trascender del propio centro para colaborar e integrar en la acción orientadora a otros centros educativos, profesionales y laborales.

Para desarrollar el Plan, es necesario delimitar claramente las funciones de cada uno de los intervinientes, y dotarlos de espacios de coordinación teniendo en cuenta:

✓ Los criterios fijados por el claustro en relación a la atención a la diversidad, la orientación y la tutoría.

✓ La propuesta de organización de la orientación educativa en relación a la Comisión de Coordinación Pedagógica.

✓ Estrategias que favorezcan la participación de las familias, el alumnado y el profesorado, en el diseño, implementación y evaluación de las actuaciones de orientación educativa y profesional y de acción tutorial.

Para hacer efectiva la tarea de concreción y adecuación del plan, se deberán tener en cuenta el análisis de las barreras del centro, así como las necesidades de apoyo del alumnado y de la comunidad educativa.

Las fuentes de información y consulta serán: las novedades que incorporan las instrucciones de inicio de curso, las propuestas de mejora de la memoria del curso anterior y las necesidades de apoyo y las medidas que se derivan. ITACA 3 y otros documentos.

También se tendrán presentes las coordinaciones clave para la contextualización del plan de la Comisión Colegiada de Orientación Profesional y a priorización de actuaciones, en especial del Equipo Directivo y la COCOPE:

✓Cuál es la demanda del equipo directivo en el Departamento de Orientación.

✓ Cuáles son las líneas que presentamos a la COCOPE para definir las actuaciones de orientación educativa y profesional y de acción tutorial a realizar durante el curso.



### 3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE BARRERAS EN EL PAOAP

También se tendrán presentes las coordinaciones clave para la contextualización del plan y la priorización de actuaciones, en especial del Equipo Directivo y la COCOPE: La inclusión educativa debe entenderse como una cuestión de derecho que debe impregnar necesariamente las culturas, las políticas y las prácticas de la Administración educativa, de los centros docentes y de los diferentes servicios educativos.

Tal y como establece la normativa vigente, Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano, esta orden tiene por objeto regular la organización de la respuesta educativa en los centros docentes, asimismo, regular el proceso de detección de las barreras a la inclusión, la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades, en el ámbito educativo y administrativo.

Por otra parte, la orientación educativa se considera un factor de calidad de la enseñanza, esto es así en la medida en que contribuye a la consecución de la formación integral mediante el asesoramiento y apoyo técnico en aquellos aspectos más personalizados de la educación. La orientación es, por tanto, inseparable de la educación y se desarrolla a través de la acción tutorial. No obstante, se ha considerado necesario contar con otros recursos que apoyan al profesorado.

El proceso de toma de decisiones, dentro de la orientación académica y profesional, es una tarea compleja donde influyen multitud de factores: cognitivos, afectivos, motivacionales, valorativos y de contraste con la realidad objetiva. La principal función de la orientación es proporcionar los medios que permiten aumentar la probabilidad de que la persona que decide acabe por estar satisfecha de su decisión. Estas decisiones además están mediatizadas por determinados condicionantes externos que actúan a lo largo de la vida como son: la influencia de amistades, profesores, padres, el contexto socioeconómico y familiar, los medios de comunicación, la atracción de una asignatura, la simple intuición, etc. Además, existen estereotipos sociales asociados a algunos empleos o estudios como son: los de género, decidiendo, por ejemplo, la conveniencia de ciertos estudios para chicos y otros para chicas, los de estatus económico y social por el que se estiman cuanto más aconsejables los estudios correspondientes a una profesión mejor considerada socialmente o de mayor remuneración económica sin ninguna otra consideración, o la moda, que puede llegar a provocar, en un momento determinado, el incremento de la demanda de unas carreras sobre otras.

Se hace necesaria, pues, una intervención educativa y orientadora con el fin de hacer consciente al alumnado de estos hechos y garantizar un acceso igualitario de todo el alumnado a las diferentes opciones académicas y profesionales mediante la detección de barreras y necesidades del alumnado y sus familias y establecimiento mecanismos que permiten proporcionar una respuesta adecuada a los mismos.

Por todos estos motivos es necesario establecer procedimientos para la identificación y análisis de las barreras, que deberán realizarse lo antes posible, a fin de iniciar la respuesta educativa en el momento en que éstas se detectan, siempre considerando las interacciones de las condiciones personales y del contexto escolar, familiar y



social y asegurando la coordinación necesaria entre los diferentes agentes, servicios y entidades implicadas.



### 3.1 Procedimientos para la identificación y análisis de las barreras en el contexto escolar y sociocultural.

- **Plan de transición:** intercambio de información efectivo respecto al alumnado que se incorporará al centro el próximo curso que permita identificar las barreras del alumnado y dar una respuesta adecuada en función de sus necesidades, de manera que se pueda orientar al alumno o alumna desde el primer momento y en función de sus características y una vez se ha incorporado al nuevo centro. Así como disponer de toda la información necesaria y pertinente respecto al alumno como barreras o necesidades detectadas anteriormente y medidas aplicadas para la superación de dichas barreras y su eficacia con el fin de continuar con las mismas o proceder a su revisión y/o modificación.
- **Documento de detección de barreras y necesidades del alumnado del centro.** Los centros docentes deben incluir en su PEC los mecanismos y los procedimientos para detectar de manera temprana las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades, con el fin de iniciar la respuesta educativa lo antes posible. En el ámbito educativo, la detección de las circunstancias de vulnerabilidad y las barreras para la inclusión la hace el equipo educativo, que coordina la tutora o el tutor, con la información obtenida del personal del centro, la familia o los representantes legales, el alumnado y las personas con las que se relaciona habitualmente y los servicios o las entidades externas. Además, y teniendo en cuenta la detección realizada, el equipo educativo, coordinado por la tutora o el tutor y, en su caso, el asesoramiento del servicio especializado de orientación, debe planificar y aplicar las medidas y los apoyos más adecuados.
- **Coordinación y comunicación con tutores y tutoras y equipos educativos satisfactoria y fluida,** estableciendo vías claras de comunicación y coordinación para el intercambio de información e intervención con el alumnado y sus familias.
- **Coordinación y comunicación con el equipo directivo.** El equipo directivo, con la colaboración del servicio especializado de orientación, debe organizar, supervisar y hacer el seguimiento del proceso de detección temprana de las medidas llevadas a cabo y de sus resultados, así como organizar las coordinaciones con los agentes externos que participan.
- **Coordinación con la Comisión Colegiada de Orientación Profesional (CCOP):** en la detección de barreras y propuestas conjuntas de respuesta educativa
- **Coordinación con los servicios externos:** AEDL, servicios sociales, sanitarios, etc. Con el fin de detectar barreras o hacer el seguimiento de las mismas respecto de un alumno y o su familia y proporcionar una orientación académica y profesional satisfactoria.

### 3.2 Instrumentos (documentos) para la identificación y análisis de barreras en el contexto y qué nos permitirán analizar los factores que favorecen o dificultan la inclusión educativa:

- Las barreras pueden estar vinculadas al entorno físico o actitudinal y se manifiestan en la interacción del alumno con su contexto, traduciéndose en la práctica en condiciones personales que desembocan en necesidades personales.



Estas barreras condicionarán la autonomía del alumnado, su capacidad de interacción con el entorno y, probablemente, sus posibilidades de participación.

- Instrumentos utilizados: **DAFO, ÍNDICE FOR INCLUSION**



## 4. PRINCIPIOS REGULADORES Y METODOLÓGICOS DEL PAOAP

### 4.1 PRINCIPIOS:

Según el Decreto 72/2021, la orientación educativa debe contribuir a la adquisición de las competencias necesarias para desarrollar el proyecto de vida y profesional, gestionar decisiones con autonomía, adaptarse a los cambios y reconocer y aprovechar las oportunidades que se presentan. Para alcanzar estas finalidades deberemos utilizar una metodología inclusiva siguiendo los siguientes principios:

<b>PREVENTIVA I PROACTIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detecció de barreres i fortaleces</li> <li>• Actuacions i mesures en tots els nivells d'intervenció</li> </ul>
<b>BASADA EN EL CURRÍCULUM</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documents de centre</li> <li>• Programacions didàctiques</li> <li>• Pràctica educativa</li> </ul>
<b>CARÀCTER SISTÈMIC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Col·laboratiu i multidisciplinar</li> <li>• Contextualitzat</li> <li>• Amb perspectiva sociocomunitària</li> </ul>

### 4.2. METODOLOGÍA

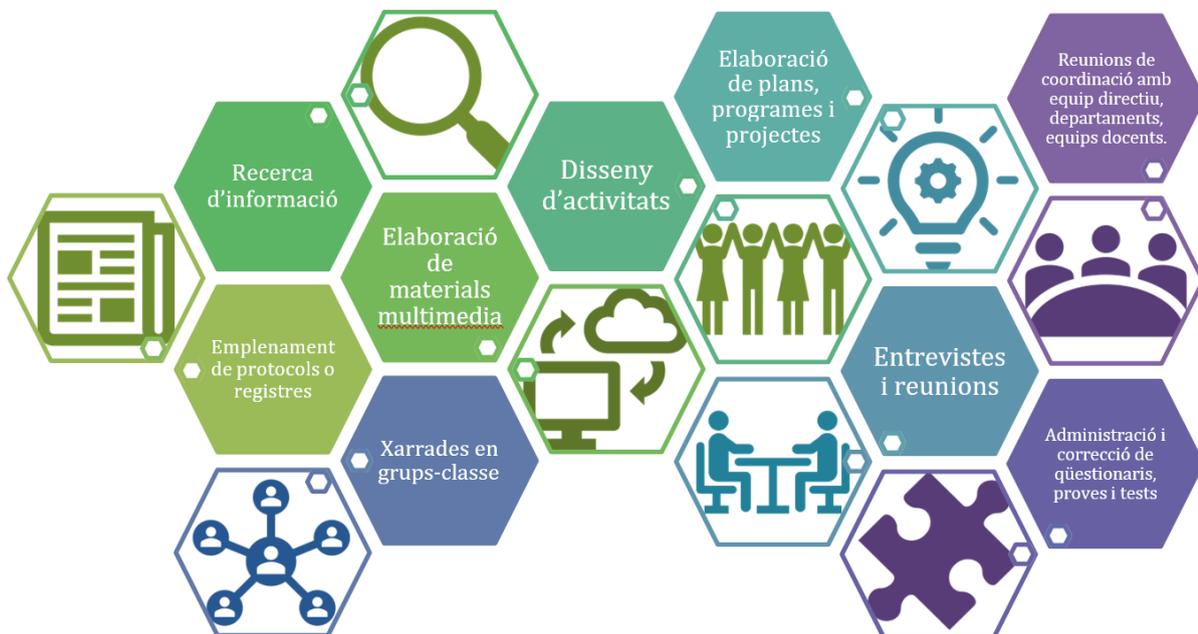
Nuestro departamento de Orientación educativa emplea una metodología propia diferente a la de otros departamentos, en función de sus actividades específicas y diferenciadas, y por lo tanto no podríamos hablar de metodología didáctica como tal, ya que el orientador del centro no suele impartir clase. La metodología que se emplea en las actividades del D.O. es muy variada, en función de las actuaciones concretas.

**En general**, es tracta d'una metodologia

<b>Proactiva</b>	• preventiva i anticipada a les dificultats
<b>Integradora</b>	• que atén a tots els aspectes del desenvolupament humà
<b>Cooperativa</b>	• involucrant la participació de tota la comunitat educativa
<b>Contínua</b>	• és un procés d'ajuda continu, però també en moments "crítics"
<b>Individualitzada</b>	• ajustant la intervenció a les característiques de cada cas



La **metodología específica** incluye las siguientes **técnicas y recursos**, en función del caso:



El PAOAP del centro incluirá los siguientes aspectos entre sus elementos:

- Procedimientos para la identificación y análisis de las barreras que en el contexto escolar y sociocultural obstaculizan el acceso igualitario de todo el alumnado del centro a las diferentes opciones académicas y profesionales.
- Acuerdos para desarrollar la orientación académica y profesional a través de las programaciones didácticas de las asignaturas a partir de los contenidos y criterios de evaluación transversales que los desarrollan.
- Actuaciones para incorporar la perspectiva de género a las actividades de orientación.
- Actividades informativas y formativas, dirigidas al alumnado y sus familias, sobre las salidas académicas y profesionales.
- Actuaciones que contribuyan a la prevención del abandono prematuro de los estudios y estimulan al alumnado a cursar estudios postobligatorios y a elegir itinerarios flexibles y personalizados
- Organización de actuaciones de orientación individualizada dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de riesgo de abandono.
- Acuerdos y procedimientos para garantizar la accesibilidad de la información y de las actividades de orientación académica y profesional, tanto escolares como extraescolares y complementarias, a todo el alumnado del centro, con especial consideración del alumnado con necesidades de apoyo educativo y para la compensación de las desigualdades.
- Planificación de actividades informativas y de orientación académica y profesional en los planes y actuaciones de transición entre etapas y modalidades de escolarización.



# 5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL Y ACTUACIONES DE APOYO

## 5.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

Las funciones establecidas para el Departamento de Orientación pueden enmarcarse en los siguientes objetivos generales a realizar en consonancia con lo que proponen las líneas estratégicas:

- Reforzar y apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, prevenir las inadaptaciones y detectar los problemas en actitudes, capacidades y rendimiento de los alumnos.
- Impulsar el perfeccionamiento profesional del profesorado, asesorando en herramientas docentes.
- Organizar la atención a la diversidad de los alumnos, detectando e interviniendo en las necesidades educativas especiales de los alumnos.
- Establecer las líneas generales de la acción tutorial.
- Instruir y facilitar la toma de decisiones del alumnado respecto a sus itinerarios académicos y profesionales.

Teniendo la cuenta lo que nos dice la RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la que se establecieron las líneas estratégicas de la orientación educativa y profesional y de la acción tutorial, el centro educativo, siempre partiendo de las propuestas de la CCP, debe concretar y desarrollar las actuaciones correspondientes a cada línea estratégica teniendo en cuenta sus características el contexto sociocomunitario, las necesidades del alumnado, de la comunidad educativa y los diferentes agentes que pueden contribuir a desarrollarlas (equipos educativos, profesorado tutor, personal orientador, familias, alumnado y agentes externos). Las líneas estratégicas son ejes de trabajo que facilitan que la orientación se incorpore y se desarrolle de forma transversal a través de la docencia, la tutoría, la coordinación pedagógica y la orientación educativa especializada, en el marco de los planes, programas y actuaciones que desarrolla el centro.

Cada línea incluye diferentes actuaciones que la CCP debe priorizar de acuerdo con las necesidades detectadas y las características del centro, de la comunidad educativa y del entorno.

Los DOEP concreta en su planificación anual de actividades aquellas actuaciones de apoyo al centro que le son propias, siempre desde la colaboración con otros agentes de la comunidad educativa y del entorno sociocomunitario



Assessorar i col·laborar en el disseny del projectes del centre, a demanda del centre educatiu.

- Assessorar al professorat a demanda sobre aspectes psicopedagògics del procés d'E/A com: procediments i criteris d'avaluació, metodologies didàctiques, estratègies ordinàries d'atenció als diferents ritmes i estils d'aprenentatge, estratègies d'actuació per a atendre a la diversitat i a l'alumnat amb desmotivació cap als aprenentatges.
- Participar en l'elaboració de criteris d'avaluació i promoció de l'alumnat.
- Assessorar als tutors i participar en la realització de l'avaluació inicial.
- Afavorir a través del Pla d'Acció Tutorial (PAT) que existisca en el centre i en les aules un clima de convivència adequat per al procés d'ensenyament i aprenentatge.
- Incloure en el PAT activitats i mesures dirigides a estimular el desenvolupament intel·lectual de l'alumnat a través de tècniques d'estudi, així com activitats per a preparar les diferents avaluacions

Articular des del PAT les diferents activitats del Pla d'Orientació Acadèmica i Professional (POAP).

Analitzar l'oferta formativa de la zona i de la província.

Afavorir una presa de decisions vocacionals realista i madura basada en una anàlisi realista dels diferents factors externs i interns que entren en jo, fomentant els processos d'autoconeixement.

Orientar als alumnes i/o a les seues famílies sobre la oferta acadèmica i professional, i assessorar en els processos de presa de decisions vocacionals.

Orientar als alumnes i/o a les seues famílies en els processos de preinscripció i matrícula.

**ÀMBITS D'ACTUACIÓ I ELS SEUS OBJECTIUS**



- Participar en l'elaboració d'un Pla d'Acció Tutorial (PAT) realista que aborde les dificultats a les quals s'enfronta el centre i que afavorisca el desenvolupament integral de l'alumnat.
- Coordinar, junt a Caporalia d'Estudis, la funció tutorial a través de reunions periòdiques amb els tutors, establint un marc de treball col·laboratiu i d'intercanvi d'experiències i materials per a desenvolupar els àmbits de l'acció tutorial.
- Elaborar activitats i materials per al desenvolupament de la funció tutorial.
- Afavorir l'educació per a la igualtat i la convivència entre tot l'alumnat i el respecte a la diversitat.
- Proporcionar a alumnes i famílies pautes per a desenvolupar tècniques d'estudi i hàbits de treball.
- Assessorar en activitats d'acollida de l'alumnat nouvingut
- Oferir suport i assessorament als alumnes o a les seues famílies sobre problemes emocionals, de relació social, de modificació de conducta i altres qüestions.
- Cooperar amb entitats de l'entorn.
- Coordinar el Programa de Som companys

Participar en l'elaboració del Pla d'Atenció a la Diversitat i d'Inclusió Educativa. (PADIE)

Participar en els processos de transició mitjançant reunions i comunicacions amb professionals d'altres centres, arreglant informació útil sobre l'alumnat i assessorant en la presa de decisions sobre la resposta educativa i organitzativa.

- Participar en la concreció de la acollida a alumnes/as de nova incorporació, a demanda del centre, així com organitzar i coordinar les mesures d'atenció a l'alumnat estranger que desconeix les llengües vehiculars de la Comunitat Valenciana.
- Desenvolupar l'avaluació psicopedagògica de l'alumnat que ho requerisca i elaborar els informes corresponents.
- Organitzar i coordinar les diferents mesures d'Atenció a la Diversitat i d'Inclusió Educativa.
- Assessorar al professorat en estratègies d'atenció a la diversitat i d'inclusió, i en mesures dels nivells I, II, III, IV.
- Participar en l'establiment de criteris d'avaluació i promoció de l'alumnat amb NESE (necessitats específiques de suport educatiu), consensuats i coneguts per tot l'Equip Docent.
- Realitzar el seguiment de l'alumnat amb NESE en coordinació amb els tutors/es i la resta de professorat.
- Informar a les famílies sobre aspectes del procés d'ensenyament-aprenentatge dels seus fills i sobre les mesures educatives proposades.
- Participar en la coordinació de la transició de l'alumnat procedent dels CEIPs adscrits, per a optimitzar el procés de traspàs de documentació, informació i integració de l'alumnat.
- Coordinar-se amb serveis i institucions de l'entorn (altres orientadors, serveis socials, serveis públics de salut i altres entitats).



## 5.2 ACTUACIONES DE APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DESDE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

### 5.2. A) Desde la línea estratégica de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje

- Apoyo colaborativo en el desarrollo de un currículo para la inclusión con el objetivo de mejorar las condiciones de aprendizaje y favorecer el éxito escolar de todo el alumnado.
- Procedimientos para la identificación y análisis de las barreras que en el contexto escolar y sociocultural obstaculizan el acceso igualitario de todo el alumnado del centro a las diferentes opciones académicas y profesionales.
- Acuerdos para desarrollar la orientación académica y profesional a través de las programaciones didácticas de las asignaturas a partir de los contenidos y criterios de evaluación transversales que los desarrollan.
- Actuaciones que contribuyan a la prevención del abandono prematuro de los estudios y estimulan al alumnado a cursar estudios postobligatorios y a elegir itinerarios flexibles y personalizados. – Organización de actuaciones de orientación individualizada dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de riesgo de abandono.
- Planificación de actividades informativas y de orientación académica y profesional en los planes y actuaciones de transición entre etapas y modalidades de escolarización.
- Planificación de actuaciones que implican, entre otras, medidas de orientación y atención al alumnado que haya promocionado con asignaturas pendientes y necesite planes de refuerzo, alumnado de programas de atención a la diversidad (PDC, PR4), alumnado de FPBásica,...

Actuaciones específicas:

#### Colaborar en la compensación de las desigualdades que dificultan la elección de los itinerarios deseados más adecuados.

- Gestión con la persona encargada del Programa de reutilización de libros y materiales curriculares para que se provean de estos elementos al alumnado que por razones de traslado, condiciones de extranjería u otras situaciones desfavorecidas, no cuenta con ellos.
- Ayuda a familias para la solicitud de becas, especialmente las becas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Dar difusión y ayudar al alumnado y sus familias en la solicitud de becas para alumnos que elijan estudios de formación profesional con baja presencia femenina
- Respuesta a las necesidades de compensación educativa y a las situaciones que necesitan adaptaciones de acceso a través del PADIE.

**Prevenir las dificultades de aprendizaje y corregirlas, si existen, para maximizar las posibilidades de elección de los itinerarios que mejor se ajustan a intereses y motivaciones. Asimismo, aquellas dificultades relacionadas con el desarrollo emocional y sociopersonal. Identificación y eliminación de las barreras de**



**acceso, aprendizaje y participación.**

- Evaluación psicopedagógica del alumnado cuyo perfil vocacional necesite reajustes formativos determinantes.
- Reuniones periódicas del equipo de apoyo a la inclusión para dar la respuesta a las dificultades de aprendizaje en forma de PAP , dictamen de escolarización, propuesta de refuerzo, programas de ampliación o enriquecimiento curricular, o plan específico por repetición, siguiendo los criterios del Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión educativa. - Análogamente para dar respuesta a las barreras de acceso y de participación.
- Colaboración en la consecución de formación en TIC por parte del alumnado y familias.

**Conseguir conectar los contenidos de las diferentes asignaturas con su proyección laboral y para la vida ciudadana. Enfoque transversal de la orientación vocacional, académica y profesional en todas las programaciones didácticas.**

- En el desarrollo de la programación de cada asignatura, dotar a los contenidos de relevancia psicológica y funcional.
- En el desarrollo de la programación de cada asignatura, mencionar los itinerarios académicos, personales y profesionales en la base de investigaciones, descubrimientos, aplicaciones prácticas, etc... con especial atención a las protagonistas femeninas que no han sido reconocidas.
- Actividades en la sesión de tutoría del tipo Estudio de caso. - Actividades en la sesión de tutoría del tipo Testimonio.

**Desarrollar en el alumnado aquellas características personales que más correlacionan con el éxito académico y profesional.**

- Actividades del PAT relacionadas con el desarrollo de la capacidad de concentración, el uso responsable del tiempo libre, la voluntad, la flexibilidad cognitiva, la resistencia a la frustración, el control de la ansiedad ante situaciones de examen, asertividad, competencias de ayuda mutua, autoprotección, higiene emocional, trabajo en equipo, resolución de discrepancias o conflictos, emprendimiento, habilidades comunicativas, y otras.

**5.2.B) Desde la línea estratégica de la acción tutorial, igualdad, convivencia y acogida**

Promoción de la igualdad y la coeducación, la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la comunicación no violenta, la prevención de conflictos y la gestión y resolución pacífica de los mismos.

**Promover el autoconocimiento del alumno/a como base del proyecto vocacional.**

- Actividades grupales de preevaluación y post-evaluación en cada trimestre del curso.
- Participación en el programa SOMOS COMPAÑEROS.
- Elaboración de un perfil personal basado en el modelo de las Inteligencias Múltiples para conocer las fortalezas y las áreas a mejorar de cada alumno
- Información a los alumnos y familias de los resultados de las evaluaciones psicopedagógicas, si procede. Asimismo de los perfiles de IIMM, si procede.



- Realización de DOSSIERES vocacionales propuestos por Orientación.
- Actividades sobre autoliderazgo y automotivación.
- Utilización de la autoevaluación en las diferentes asignaturas
- Entrenamiento en habilidades ejecutivas para un buen aprovechamiento del tiempo de estudio. Conocimiento de las técnicas de estudio más eficaces para uno mismo/a teniendo en cuenta el modelo de las inteligencias múltiples
- Utilización de rúbricas en las diferentes asignaturas. -Actividades de conocimiento por parte del alumnado de las competencias básicas de la etapa y sus grados de consecución.

### **5.2.C) Desde la línea estratégica de la atención a la diversidad la inclusión y la transición**

Transmisión de información , orientación y acompañamiento al alumnado y las familias, continuidad de las acciones educativas y detección de necesidades en los procesos de transición. Actuaciones de acogida de toda la comunidad educativa.

**Desarrollar la perspectiva de aprendizaje continuo a lo largo de la vida, que permita la reorientación flexible según las necesidades de adaptación en el medio laboral y las condiciones personales. Favorecer la transición entre etapas educativas. Valorada la continuidad de estudios post-obligatorios.**

- Actividades en la sesión de tutoría del tipo Testimonio por parte de exalumnos, familiares, personas referentes del entorno
- Dar a conocer al alumnado los recursos comunitarios para la formación continua.
- Dar a conocer al alumnado recursos de autoaprendizaje
- Hacerlos reflexionar mediante los datos estadísticos de la correlación positiva entre nivel formativo e inserción laboral

### **5.2.D) Desde la línea estratégica de la atención a la diversidad la inclusión y la transición**

Fomento de la madurez vocacional y la auto orientación del alumnado. Asesoramiento al alumnado y las familias. Recursos para el autoconocimiento, opciones académicas y profesionales y toma de decisiones.

**Garantizar que el alumnado conoce los itinerarios académicos a su disposición y especialmente aquellos que mejor responden a su perfil de capacidades, intereses y motivaciones. Se prestará especial atención y de manera individualizada al alumnado con nee o en riesgo de abandono del sistema educativo, alumnado con altas capacidades y alumnado con necesidades de compensación educativa.**

- Charlas de Orientación en cada grupo de ESO y Bachillerato y FP sobre la estructura del sistema. educativo, requisitos, salidas, etc...
- Charlas a las familias de 4º de ESO, 2º de Bachillerato para informar de los itinerarios académicos
- Visitas a universidades y centros de FP, ferias educativas para conocer su oferta formativa. Estas visitas podrán ser de carácter virtual según las propuestas concretas de los centros.



- Entrevistas individualizadas con alumnado y familias. A demanda de ellos o propuestas por el centro para alumnos con perfiles complejos.
- Charlas sobre estudios concretos a carreg de entidades externas oficiales. (Universidades)
- Actividades en la sesión de tutoría del tipo Estudio de caso. Se incluirán casos relacionados con convalidaciones, exenciones, flexibilización de etapa, cambios de modalidad o itinerario, fraccionamiento de curso, modalidades no presenciales, régimen nocturno y otras.
- Charlas a familias sobre proceso de admisión al sistema educativo postobligatorio (Bachillerato y Ciclos formativos)
- Apoyo al tutor/a en el consejo orientador de final de curso respecto a las dudas que puedan surgir en alumnos y familias respecto a su formulación. Este consejo orientador podrá ir acompañado de un documento donde se explique con más detalle la situación del alumno/a y las vías más recomendadas partiendo del contexto especial de la escolaridad de este curso con limitaciones de presencialidad en algunos grupos.

### **Favorecer una elección académica y profesional libre de estereotipos, especialmente los de género y otros socioculturales**

- A través de charlas grupales o entrevistas, estimular la participación de las alumnas en todas aquellas competiciones educativas con más afluencia tradicionalmente de chicos.
- A través de charlas grupales o entrevistas, estimular la matrícula de las alumnas en todas aquellas optativas curriculares o itinerarios académicos con más afluencia tradicionalmente de chicos. El profesorado de esas asignaturas realizará una acogida específica.
- Participación en talleres de igualdad de género promovidos por entidades externas.
- Resaltar en cada asignatura las contribuciones profesionales de las mujeres y de otros colectivos discriminados, en el progreso científico y cultural, así como en la paz y convivencia entre los pueblos. También a través del Plan de fomento de fomento lector.
- Actividades en la sesión de tutoría del tipo Testimonio.
- Análogamente, promover la elección entre los chicos de itinerarios de su interés sin obedecer a estereotipos femeninos.
- Hacer difusión de las becas ofertadas por la Consejería de Educación para alumnos que quieren estudiar formación profesional en familias con mayor presencia masculina

### **Entender el proyecto académico como parte sustancial del proyecto vocacional y profesional, dimensiones que contribuyen a su vez al proyecto personal global.**

- En la acción tutorial y en las entrevistas individualizadas en Orientación, adoptar la perspectiva de entender el proyecto vocacional como eje alrededor del cual puede construirse también un proyecto personal y comunitario de vida.
- En la acción tutorial, motivar el deseo profesionalizador como servicio a la comunidad y contribución al bienestar común, y no tanto como medio para conseguir prestigio u obtener otros beneficios excluyentes o poco éticos.
- En la acción tutorial, basar la importancia de cada profesión o itinerario académico



en parámetros que tengan más que ver con la autorrealización personal que con el estatus social tradicional.

- A través de entrevistas de tutor/a y Orientación con alumnado en riesgo de dejar los estudios, intentar reducir el abandono del sistema educativo en pro de la elección de nuevos itinerarios alternativos al que se está cursando. Hacer ver la importancia de la formación para la vida real.

**Mejorar los procesos de decisión académica y vocacional a través de la intervención ordenada de toda la comunidad educativa y el contacto con el resto del mundo académico y laboral.**

- Audiencias a familias y alumnos en la elección de optativas o itinerarios contrarios al consejo orientador. -Incluir en los sobres de matrícula información pertinente que facilite el conocimiento de los contenidos de las optativas y de su función propedéutica.
- Entrevistas de apoyo en Orientación a la elección académica del alumnado con nese.
- Ayuda en Orientación a la solicitud telemática de plazas para estudios posteriores.
- Mantenimiento de un bloque con información vocacional, académica y profesional a disposición de toda la comunidad educativa.
- Charlas testimoniales por parte de padres y personas voluntarias,
- Visitas a universidades y centros de FP y ferias educativas para conocer su oferta formativa, requisitos y salidas laborales. Se prestará atención a las propuestas que lleguen de visitas virtuales.



## 6. ACTUACIONES PREFERENTES

El objetivo principal de la orientación académica y profesional es potenciar la madurez vocacional y la auto orientación del alumnado, en un proceso de asesoramiento al alumnado y las familias en el que se facilitan los recursos necesarios para favorecer el autoconocimiento, se ofrece información sobre las diferentes opciones académicas y profesionales y se ayuda en la toma de decisiones de manera responsable y libre de sesgos de género o de cualquier otro tipo.

Ésta, adquiere una especial relevancia en los momentos en que el alumnado debe elegir entre diferentes opciones que pueden condicionar su futuro académico y profesional, aunque debe iniciarse desde edades tempranas y desarrollarse durante toda la escolarización, con la colaboración de todo el equipo docente y, en su caso, de agentes externos.

Además, las actuaciones que se incluyen en la línea estratégica de orientación académica y profesional son:

### 6.1 ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE CENTRO

- Procedimientos para la identificación y análisis de las barreras que limitan los procesos de toma de decisiones y el acceso a las diferentes opciones académicas y profesionales.
- Coordinación y planeación conjunta de acciones y actividades con la Comisión colegiada de Orientación Profesional del IES
- La planificación, diseño y organización de actividades de orientación académica y profesional por ciclos/niveles destinadas al conocimiento de uno mismo, de la gestión personal, de los perfiles profesionales, del conjunto de posibilidades formativas y de la realidad del contexto socioeconómico, potenciando los procesos de toma de decisiones vocacionales, la elección del itinerario académico-profesional más adecuado y la auto orientación.
- Establecer acuerdos para desarrollar la orientación académica y profesional a través de las actividades de acción tutorial con el alumnado y de las programaciones didácticas de las asignaturas a partir de los contenidos y criterios de evaluación transversales que los desarrollan.
- Acciones orientadas al reconocimiento y la inclusión de las mujeres y su producción cultural y científica dentro de las programaciones de cada materia.
- Acciones orientadas a la sensibilización contra la discriminación y los estereotipos en la elección de estudios y profesiones por cuestiones de género, culturales, de orientación afectivo-sexual o identidad de género.
- La detección de necesidades de orientación académica y profesional.
- Coordinación y colaboración entre las estructuras de coordinación didáctica, las estructuras de orientación, las personas tutoras y el profesorado de la especialidad de formación y orientación laboral, en la organización de la orientación académica y profesional en el centro, con perspectiva de género, incluyendo los procesos de difusión y promoción, especialmente en los periodos de preinscripción, de matriculación, acogida y transición.
- Actuaciones que contribuyan a la prevención del abandono prematuro de los



estudios y estimulan al alumnado a cursar estudios postobligatorios y a elegir itinerarios flexibles y personalizados.

## 6.2 CON LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS

Actividades informativas y formativas, dirigidas al alumnado y sus familias, sobre las salidas académicas y profesionales. Actividades para dar apoyo, información y cooperación a las familias en los procesos de orientación académica y profesional.

- Organización de actuaciones de orientación individualizada dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de riesgo de abandono.
- Acuerdos y procedimientos para garantizar la accesibilidad de la información y de las actividades de orientación académica y profesional, tanto escolares como extraescolares y complementarias, a todo el alumnado del centro, con especial consideración del alumnado con necesidades de apoyo educativo y para la compensación de las desigualdades.
- La planificación de actividades informativas y de orientación académica y profesional en los planes y actuaciones de transición entre etapas y modalidades de escolarización, incluyendo las actuaciones personalizadas para la transición.
- La planificación de actividades relacionadas con el conocimiento del entorno socioeconómico del centro.
- La organización del proceso de evaluación sociopsicopedagógica para la aplicación de medidas personalizadas para pruebas de acceso a las diferentes enseñanzas y otras medidas: flexibilización, itinerarios formativos personalizados y accesibilidad personalizada.
- Establecer el proceso de colaboración en la elaboración y comunicación del consejo orientador.
- Diseñar la coordinación y colaboraciones con servicios, asociaciones, instituciones y empresas que tengan como objetivo la toma de contacto con el mundo laboral/productivo; el conocimiento del entorno socioeconómico del centro; la información académica y profesional; las ofertas laborales y los perfiles de la oferta de empleo; la información sobre becas; etc. (servicios orientación de las universidades, Labora, entidades colaboradoras, Red Eures, cámaras de comercio, agencias públicas de colocación, etc.).
- Establecer la coordinación y colaboración con otros centros educativos y con instituciones que realizan la oferta formativa formal y no formal para el alumnado con necesidades educativas especiales, en situación de desventaja o en riesgo de abandono, y con centros que realizan la oferta formativa complementaria a la realizada en el centro.
- Organización y colaboración con las personas tutoras en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades de orientación académica y profesional para el grupo clase

## 6.3. COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA EN DETERMINADOS SUPOSITOS.

Las estructuras de coordinación son un mecanismo esencial para la implementación y desarrollo de líneas estratégicas.

El tutor/a enfatizará la coordinación con Orientación educativa y con los servicios externos necesarios cuando se dan los siguientes supuestos en el alumnado:

**IES VIOLANT DE CASALDUCH**



- que no tiene definidos sus intereses vocacionales.
- que realiza elecciones académicas inadecuadas a juicio del equipo docente y tomando como referencia su historial académico.
- en riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.
- que presenta en ese.
- con barreras para el acceso y la participación.
- que necesita mejorar su formación previa para poder ver satisfechas sus expectativas vocacionales.
- que presenta un rendimiento suficiente pero insatisfactorio.
- con dificultades de titulación y que necesita preparar pruebas de acceso para proseguir sus estudios.
- con necesidades de compensación educativa para la igualdad de oportunidades.
- Alumnos que ven limitadas sus decisiones vocacionales debido a estereotipos de género.
- que necesita un asesoramiento personalizado para el acceso a la universidad.
- que necesita adaptaciones en pruebas de evaluación (incluyendo las PAU
- que sufre problemas de ansiedad ante los exámenes
- desmotivado refractario a las medidas ordinarias de estímulo para el aprendizaje



# 7. CONTENIDOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Todo proceso de orientación académica y/o profesional gira en torno a tres ejes principales:

- Autoconocimiento.
- Conocimiento de las opciones académicas y/o profesionales.
- Toma de decisiones.

También consideramos tener en cuenta un cuarto eje que tiene que ver a la igualdad la corresponsabilidad y el conocimiento de profesiones STEM entre las alumnas. Este será transversal y debería estar presente en el resto de contingros

A continuación se detallan los contenidos concretos a desarrollar en cada eje:

## 7.1 AUTOCONOCIMIENTO

Hace referencia al conocimiento de uno/a mismo y la mejora de la propia imagen. Hay que centrarse en: valores, aptitudes, habilidades, personalidad, intereses, rendimiento escolar, autoconcepto/autoestima y la imagen que tiene la familia, entre otros.

### Contenidos

- ¿Qué se me da bien? (aptitudes, habilidades, trayectoria escolar...)
- ¿Qué me gusta? (intereses, aficiones, motivaciones...)
- ¿Cómo soy yo y cómo me ven? (personalidad, actitudes, autoconcepto, fortalezas...)
- ¿Qué vale la pena? (valores)
- ¿Dónde vivo? (análisis de la situación familiar y el entorno social)
- ¿Qué quiero ser? (aspiraciones y proyectos)

### Actividades posibles

- Cuestionario de exploración inicial, recogida de datos y comentario grupal.
- Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables sobre autoconocimiento (formato papel o digital).
- Estudio de la trayectoria escolar (historial académico del alumno/a).
- Elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumno/a y cómo lo ven los demás (dinámicas para trabajar autoestima y autoconcepto).
- Estudi de casos.
- Aplicación de inventarios de intereses profesionales.
- Encuestas individuales
- Elaboración del perfil personal de fortalezas y áreas a mejorar basado en



**Agentes implicados**

- Equipo docente: transmitir información relevante de cada alumno/a al tutor/a.
- Tutor/a: recabar información del alumnado de manera individual, a través del profesorado y del propio alumno/a; realizar actividades con el alumnado que facilitan el autoconocimiento.
- Departamento de Orientación: elaborar materiales para la recogida de información, basados en la autoevaluación; elaborar modelos de sesión e intervenir directamente a petición del tutor/a, cuando sea necesario. Charlas en los grupos/clase y entrevistas con alumnado y/o familias. Difusión de materiales a través de la web del departamento y grupos de Telegram y correo electrónico

## **7.2 CONOCIMIENTO DE LAS OPCIONES ACADÉMICAS Y/O PROFESIONALES.**

### **7.2.a) Conocimiento del sistema educativo**

#### **Contenidos**

- Sistema educativo actual: organización y características.
- Oferta educativa: enseñanzas regladas y no regladas. Opciones
- Oferta educativa obligatoria desglosada por cursos (asignaturas troncales, específicas y de libre configuración en cada curso académico, programas específicos (PDC), itinerarios 4º ESO, Bachillerato, etc.).
- Información sobre el Bachillerato y la Formación Profesional (Básica, Grado Medio y Grado Superior, Programas Formativos de Calificación Básica).
- Oferta presencial / semipresencial /parcial de la FP
- Información sobre acreditación de las Competencias profesionales y procedimientos de solicitud
- Definición del proyecto formativo.
- Becas y ayudas al estudio.
- Programas ERASMUS+
- FP Dual
- Formación en centros de trabajo
- Centros de estudio de personas adultas EPA
- Requisitos de acceso a los diferentes estudios. Procedimiento de admisión y matrícula.
- Pruebas de acceso a estudios postobligatorios sin la titulación reglada
- Obtención de títulos reglados mediante la presentación a pruebas libres
- Centro de estudios de Bachillerato a Distancia
- Enseñanzas de régimen especiales (Artísticos y Deportivos): requisitos de acceso, estructura, convalidaciones,...)
- Titulación.

#### **Actividades posibles**



- Elaborar/revisar organigrama sistema educativo con las posibles opciones al acabar la etapa.
- Estudio de publicaciones y folletos informativos (guías de estudios, grados...)
- Elaboraciones de materiales multimedia y dossiers con información detallada de las diferentes opciones de estudio (¿Cuáles será mi CFPB? ¿Cuál será mi CFGM? ¿Cuál será mi CFGS?, ¿Y luego la ESO qué?, ¿Y después de Bachillerato qué?, ¿Y después del CGS qué?)
- Elaboración de ficheros con datos de otros centros educativos de interés.
- Elaboración de un folleto informativo con la oferta educativa de nuestro centro.
- Visitas a centros educativos y ferias.
- Facilitar recursos digitales para poder consultar información sobre opciones académicas y estudios posteriores.
- Elaboración y difusión de infografías con los calendarios de acceso a estudios postobligatorios ( Calendario de admisión en Bachiller, Calendario de admisión a FP, calendario de las PAU)
- Elaboración, explicación y difusión de tutoriales de apoyo a los procesos de admisión "Cómo hacer la admisión a...": (Admisión en Bachillerato, Admisión a la Formación Profesional, Inscripción a las PAU, Preinscripción y matrícula universitaria)
- Elaboración de calendario con enlaces a la preinscripción universitaria en las universidades de todas las comunidades autónomas
- Charlas en 2º de Bachillerato y 2º CFGS con alumnos/ex-alumnos que cursan estudios postobligatorios y universitarios.

## 7.2.b) Conocimiento del mundo laboral

### Contenidos

- Conocimiento del entorno socioeconómico y laboral.
- Debate sobre profesiones.
- Las profesiones no tienen sexo.
- La familia opina.
- Sectores productivos.
- Campos profesionales: profesiones, ocupaciones y monografías profesionales.
- Perfiles profesionales.
- Elaboración del currículo
- Estudio de la contratación.
- El contrato laboral.
- Legislación laboral.
- Servicios de formación y ocupación laboral. Agencia de desarrollo local, LABORA

### Actividades posibles

- Estudi del mercat laboral local/provincial.



- Recogida, análisis y comentario de noticias de prensa relacionadas con la actividad económica, reforma laboral, etc.
- Clasificación de profesiones en campos o familias profesionales
- Elaboración de monografías profesionales.
- Elaboración de un folleto informativo con la oferta educativa de nuestro centro.
- Charlas con alumnos/ex-alumnos que han estudios postobligatorios y /o universitarios que se han incorporado al mundo laboral
- Charla sobre el acceso a los cuerpos y fuerzas de seguridad
- Visitas de mujeres con profesiones relacionadas con STEAM
- Información, organización, gestión y acompañamiento al curso para obtener el certificado de manipulador/a de alimentos
- Difusión de la bolsa de trabajo por alumnado del IES
- Charla del técnico ADL del Ayuntamiento de Benicàssim

### Agentes implicados

- Equipo docente: transmitir información relevante de cada alumno/a al tutor/a.
- Tutor/a: recabar información del alumnado de manera individual, a través del profesorado y del propio alumno/a; realizar actividades con el alumnado que facilitan el autoconocimiento.
- Departamento de Orientación: elaborar materiales para la recogida de información, basados en la autoevaluación; elaborar modelos de sesión e intervenir directamente, cuando sea necesario. Charlas en los grupos/clase y entrevistas con alumnado y/o familias. Difusión de materiales a través de la web del departamento, grupos de Telegram y correo electrónico
- Agentes externos: visitas y charlas al centro del Técnico ADL municipal. Coordinación con exalumnos del centro. Familiares que pueden explicar su experiencia laboral, empresas del entorno, Educadora Social y técnico de Sanidad del Ayuntamiento de Benicàssim

## 7.3 TOMA DE DECISIONES

Hace referencia al conocimiento de uno/a mismo y la mejora de la propia imagen. Hay que centrarse en: valores, aptitudes, habilidades, personalidad, intereses, rendimiento escolar, autoconcepto/autoestima y la imagen que tiene la familia, entre otros.

### Contenidos

- Asesoramiento en el proceso de preinscripción y matrícula de diferentes cursos.
- Dilemas morales.
- Estudio de casos.
- Resolución cooperativa de casos prácticos relacionados con la elección de materias troncales, específicas y/o de libre configuración para ser resueltos en pequeño grupo y, posteriormente, puestos en común.
- Cualquier otro tipo de actividad que implique análisis, razonamiento y toma de decisiones, bien individual o bien en grupo.



- Conocer los pasos a seguir en el proceso de toma de decisiones

### **Actividades posibles**

- Elaboración, difusión y asesoramiento de calendarios y tutoriales sobre proceso de preinscripción y matrícula de diferentes cursos
- Simulación de cumplimentación de hojas de matrícula de diferentes cursos.
- Actividades sobre dilemas morales.
- Actividades de estudio de casos.
- Actividades de resolución cooperativa de casos prácticos relacionados con la elección de materias troncales, específicas y/o de libre configuración para ser resueltos en pequeño grupo y, posteriormente, puestos en común.
- Charlas con cada grupo clase sobre la toma de decisión, especialmente en momentos previos de transición entre etapas educativas
- Cualquier otro tipo de actividad que implique análisis, razonamiento y toma de decisiones, bien individual o bien en grupo.

### **Agentes implicados**

- Equipo docente: transmitir información relevante de cada alumno/a al tutor/a
- Tutor/a: recabar información del alumnado de manera individual, a través del profesorado y del propio alumno/a; realizar actividades con el alumnado que facilitan el autoconocimiento.
- Departamento de Orientación: elaborar materiales para la recogida de información, basados en la autoevaluación; elaborar modelos de sesión e intervenir directamente, cuando sea necesario. Charlas en los grupos/clase y entrevistas con alumnado y/o familias. Difusión de materiales a través de la web del departamento, grupos de Telegram y correo electrónico



## 8. EL CONSEJO ORIENTADOR

El Consejo Orientador será elaborado por el equipo docente del alumno/a, coordinado por el tutor o tutora, y contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación o quien tenga atribuidas sus funciones.

### Criterios y procedimiento de cumplimentación del Consejo Orientador

El Consejo Orientador se elaborará para el alumnado de todos los grupos y cursos de ESO por parte de los equipos docentes.

Tutor/a de cada grupo: Deberá recoger toda la información y cumplimentar el modelo de Consejo Orientador según el modelo oficial establecido en la normativa vigente para, posteriormente, entregarlo a la familia presencialmente y, una vez firmado, hacer copia y depositarla en el expediente del alumno/a.

Orientador/a del centro: Deberá asesorar al equipo docente y al/a la tutor/a para cumplimentar el Consejo Orientador.

Dependiendo de las fechas de matrícula en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica y teniendo en cuenta que en las últimas normativas referentes a admisión de alumnado es necesario la presentación del Consejo Orientador, quizá sea necesario elaborar dicho documento con antelación al proceso de evaluación final.

Del mismo modo, con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en especial, con aquellos con necesidades educativas especiales, se llevará a cabo una intervención específica, individualizada y personalizada en materia de orientación, en coordinación con el/la tutor/a, equipo docente, familia y entidades externas, en su caso para poder elaborar el documento del Consejo Orientador que en los plazos adecuados para realizar la admisión.

En la etapa secundaria, las opciones para el alumnado con necesidades educativas especiales, a nivel de continuidad de los estudios, van desde Programas de Transición a la Vida Adulta hasta Programas Formativos de Calificación Básica dirigidos a alumnado con NEE, entre otras opciones (siempre dependiendo de las características concretas del alumnado y priorizando un itinerario lo más inclusivo y normalizado posible).

Los programas de Transición a la Vida Adulta (TVA) se realizan en Centros de Educación Especial. Van dirigidos a alumnado a partir de los 16 años de edad y hasta los 21 años y se estructuran en ámbitos: autonomía personal en la vida diaria, integración social y comunitaria y orientación y formación laboral.



En cuanto a los Programas Formativos de Calificación Básica (PFQB) dirigidos a alumnado con NEE, la mayoría de ellos también ofertados en los centros de educación especial o entidades, constituyen una oferta formativa adaptada a las necesidades específicas del alumnado que presente NEE asociadas a condiciones personales de discapacidad o trastornos graves de conducta que hayan impedido la consecución de estos estudios secundarios. Estos programas se adaptarán a las circunstancias personales de sus destinatarios y posibilitarán su inserción sociolaboral.

La edad de inicio del programa va entre los 16 y los 21 años y pueden permanecer en el mismo hasta los 24 años. Tiene una duración de dos cursos académicos, con posibilidad de repetición de los dos cursos, previo informe del equipo docente y teniendo en cuenta que la edad máxima de permanencia es de 24 años.

Otras opciones al finalizar los programas de transición a la vida adulta (TVA) son: centros ocupacionales, centros de día, residencias o viviendas tuteladas.

Hay que tener muy en cuenta que estas referencias son genéricas y que hay que analizar detalladamente cada caso para poder ofrecer un itinerario personalizado y respetuoso con las necesidades individuales.

.



## 9. CONDICIONES ORGANIZATIVAS PARA EL DESARROLLO DEL PAOAP Y LOS ODS

Para poder realizar las tareas detalladas anteriormente, se sugiere el seguimiento de la siguiente organización:

- Reuniones semanales de coordinación de tutores/as, el equipo directivo y el departamento de orientación (orientador/a) para determinar tareas y concretarlas.
- Reuniones mensuales de la Comisión Colegiada de Orientación Profesional donde participa y coordina la Jefa del Departamento de Orientación.
- Reuniones de equipo docente de grupo. En principio pueden utilizarse la evaluación inicial y las juntas de evaluación. Si es conveniente, se pueden convocar en horario de recreo o fuera del horario lectivo.
- Reuniones individuales de cada tutor/a con el Departamento de Orientación, cuando sea necesario para el desarrollo del Plan.
- Reuniones de Caporalía de Estudios con el Departamento de Orientación, para revisar globalmente el plan y cubrir las necesidades que se precisan para su desarrollo en el ámbito del centro.
- Reuniones periódicas con los diferentes jefes de departamentos, a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, para llevar a cabo actividades de orientación académica y profesional a través del currículo de las diferentes asignaturas.

Las personas implicadas, por tanto, serían los tutores/as, el Equipo Directivo, orientador/a, alumnado, familias y profesorado de los diferentes equipos docentes.

Se podría proponer la participación de los diferentes departamentos del centro para que informaran y ayudaran al alumnado en la elección de materias específicas y de libre configuración del curso siguiente que están relacionadas con sus departamentos y sobre las opciones profesionales que conllevan los diferentes itinerarios en los que se encuentran implicados.

Las propuestas por parte de las universidades de realización de talleres formativos de diferentes Grados también son una buena iniciativa para acercar al alumnado al mundo universitario a través de experiencias prácticas. Además de las actividades complementarias y extraescolares, visitas, talleres, coloquios y charlas ofrecidas por entidades de la zona, centros educativos, conocimiento de la Formación Profesional, etc. Será necesario así mantener sesiones de coordinación a lo largo del curso con estas instituciones para recibir información y coordinar las acciones.

También habrá que mantener una coordinación trimestral con el Técnico Municipal de la Agencia de Desarrollo Local con el fin de coordinar las diferentes acciones formativas recogidas en el Plan, recibir informaciones sobre el entorno laboral y compartir necesidades formativas de nuestro alumnado.

Un apartado especial dentro de la coordinación del PAOAP se realiza con la Vicedirección de nuestro IES en lo referente al desarrollo de los ODS.

Dentro del IES Violant de Casalduch ya se han implementado diferentes proyectos, colaboraciones, propuestas curriculares, actividades y líneas de actuación muy relacionadas con la mayoría de los ODS que se pueden sistematizar y enmarcar

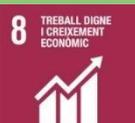


dentro de las propuestas de la ONU.

Desde el inicio del curso se realiza una reunión conjunta con la Vicedirección para poder hacer un diseño de las actividades del PAOAP teniendo en cuenta los ODS y priorizar aquellos que se pueden desarrollar dentro del PAOAP.

A lo largo del curso se mantiene esta coordinación para hacer su seguimiento y propuestas de mejora

Para el curso 2024-25 se ha acordado trabajar de manera integrada en las propuestas del PAOAP los siguientes ODS de manera prioritaria

	<p><b>ODS 3 SALUD Y BIENESTAR:</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>
	<p><b>ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD:</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>
	<p><b>Objetivo 5 IGUALDAD DE GÉNERO:</b> Conseguir la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>
	<p><b>ODS 8 TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y el trabajo decente para todos.</p>
	<p><b>ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES:</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>
	<p><b>ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>



## 10. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se determinan en este apartado los criterios para la difusión, seguimiento y evaluación del PAOAP y elaboración de la memoria, que nos permitirán establecer unos indicadores de logro

Para evaluar el PAOAP, se deben recoger datos sobre la incidencia de lo que se ha implementado en el plan, recurriendo al análisis de los objetivos propuestos y las líneas de actuación resultantes.

La valoración de las actividades del Departamento se hará en la memoria de fin de curso de manera cualitativa por la dificultad de cuantificar los resultados y tendremos en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en el PAOAP.
- Realismo del PAOAP y adecuación a las necesidades del centro.
- Grado de flexibilidad para adaptarse a las necesidades puntuales que surgen.
- Preinscripción de los miembros del departamento en las intervenciones.
- Coherencia con las programaciones de cada componente del departamento para su función específica.

Valoración que realizan los tutores, profesores, alumnos y familias de la eficacia y eficiencia de las intervenciones

La difusión, seguimiento y evaluación se realizará de manera continuada a lo largo de todo el curso a través de las reuniones de coordinación de tutores por niveles y las que tengan lugar entre orientación y tutores concretos.

El tutor/a irá registrando detalladamente las diferentes actuaciones que se lleven a cabo con su grupo-clase y de manera individualizada.

Esta información se trasladará al guión que facilitará para realizar la memoria final de la acción tutorial en el apartado relacionado con la orientación vocacional, académica y profesional.

La Dirección de estudios promoverá en el seno de la COCOPE un análisis sobre la influencia del PAOAP en la mejora o no de los resultados académicos globales del centro, el bienestar personal del alumnado

La evaluación de estos aspectos hay que realizarla recogiendo información de todos los agentes implicados, a través de diferentes procedimientos: cuestionarios, debate sobre los puntos mencionados en las reuniones de coordinación, evaluación de las actividades de orientación realizadas en tutoría, etc.

Para evaluar el PAOAP se suele realizar una evaluación del proceso y otra final. Para la primera se emplean las reuniones de coordinación de tutores/as y las horas de tutoría con el alumnado destinadas a acciones orientadoras. Para realizar la



evaluación final, además de la memoria del Plan de Acción Tutorial y la memoria final realizada por el Departamento de Orientación, conviene triangular la información que se obtiene por parte del alumnado, los tutores/as y la Comisión de Coordinación Pedagógica. Se puede ir realizando a final de cada trimestre y al finalizar el curso. De esta manera se tendrá una percepción a tiempo real de la evolución del PAOAP y esto permitirá realizar las modificaciones pertinentes.

También habrá que tener en cuenta la difusión, seguimiento y evaluación de la consecución de los objetivos propuestos en el desarrollo de los ODS conjuntamente con la Vicedirección del centro. Para su difusión se incorporan a los cronogramas del IES de cada ODS las actividades realizadas en relación a él, también habrá que incluir las recogidas dentro del PAOAP



## ANEXO I

### ACTIVIDADES PREVISTAS EN CADA NIVEL PARA DESARROLLAR EN EL CURSO 2024-25

<b>CURSO 1º ESO</b>			
<b>AUTOCONOCIMIENTO</b>	<b>CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y EL MUNDO LABORAL</b>	<b>IGUALDAD / STEM /CORRESPONSABILIDAD</b>	<b>TOMA DE DECISIONES</b>
<p><b>TÉCNICAS DE ESTUDIO</b> Acción tutorial: planificación del tiempo, técnicas de estudio. 1r Trimestre y seguimiento a lo largo del curso.</p> <p><b>ASSERTIVITAT</b> Acción tutorial. 1r Trimestre.</p> <p><b>HÀBITS D'HIGIENE</b> Acción tutorial. 1r Trimestre y seguimiento a lo largo del curso.</p> <p><b>AUTOESTIMA</b> Taller de 2 sesiones impartido por psicóloga externa. 2º trimestre (FEB)</p>	<p><b>CONOCIMIENTO SISTEMA EDUCATIVO</b> Acción tutorial. A lo largo del curso.</p> <p><b>ORIENTACIÓN EN PROCESOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA</b> Acción tutorial. Información sobre las asignaturas del siguiente curso y sobre los trámites administrativos. 3r Trimestre.</p>	<p><b>ESTEREOTIPOS DE GÉNERO</b> Acción tutorial. 1r trimestre</p> <p><b>IM-PERFECTOS</b> Taller de una sesión: exposición artística y charla. 1er trimestre (NOV)</p> <p><b>DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER/CHIQUITA EN LA CIENCIA</b> Talleres, visita de mujeres STEM, exposiciones, trabajos, murales Alrededor del 11 de febrero</p> <p><b>8 MARZO</b> Actividades de diferentes departamentos didácticos. 2º Trimestre (MARZO)</p>	<p><b>DILEMAS</b> Acción tutorial –2º trimestre</p> <p><b>PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA 2º ESO</b> Asesoramiento e información para la elección de asignaturas de 2º ESO 3r trimestre</p> <p><b>CONSEJO ORIENTADOR</b> Asesoramiento sobre el itinerario formativo. Equipo docente. JUNIO</p>



## CURSO 2º ESO

AUTOCONOCIMIENTO	CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y EL MUNDO LABORAL	IGUALDAD / STEM /CORRESPONSABILIDAD	TOMA DE DECISIONES
<p><b>TÉCNICAS DE ESTUDIO</b> - Acción tutorial: planificación del tiempo, técnicas de estudio. 1r Trimestre y seguimiento a lo largo del curso. - Taller de 2 sesiones "Inteligencias múltiples" por departamento de orientación. 3r trimestre</p> <p><b>OLIMP- Programa detección del Talento:</b> Cuestionario IGF-RS, nominación entre iguales, cuestionario docente de aptitudes. 2º trimestre</p> <p><b>ASSERTIVITAT</b> Acción tutorial. 1r Trimestre.</p> <p><b>HÀBITS D'HIGIENE</b> Acción tutorial. 1r Trimestre y seguimiento a lo largo del curso.</p>	<p><b>CONOCIMIENTO SISTEMA EDUCATIVO</b> Acción tutorial. A lo largo del curso.</p> <p><b>RELACIÓN ENTRE HABILIDADES PERSONALES Y PROFESIONES</b> - Taller de 2 sesiones "Inteligencias múltiples" por Departamento de Orientación. 3r trimestre</p> <p><b>FERIA COMARCAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b> Asistencia a la feria del alumnado interesado en FP básica, acompañado por Departamento de Orientación. 3er trimestre (ABRIL)</p> <p><b>VISITA A FP BÁSICA DE ELECTRICIDAD Y DE JARDINERÍA</b> Visita guiada a alumnado interesado en la FP básica. Departamentos de Tecnología, de Agraria y de Orientación. Exposición de actividades, visita a las instalaciones, información sobre asignaturas y salidas profesionales, resolución de dudas. 3er trimestre (MAYO)</p> <p><b>ORIENTACIÓN EN PROCESOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA</b> Acción tutorial. Información sobre las asignaturas del siguiente curso y sobre los trámites administrativos. 3r Trimestre.</p> <p><b>ORIENTACIÓN INDIVIDUALIZADA A ALUMNADO PARA F.P. BÁSICA Y PDC.</b></p>	<p><b>DIBUJANDO EL GÉNERO</b> Acción tutorial: visionado y análisis de cortos sobre estereotipos de género. 1r trimestre</p> <p><b>DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER/CHIQUITA EN LA CIENCIA</b> Talleres, visita de mujeres STEM, exposiciones, trabajos, murales Alrededor del 11 de febrero</p> <p><b>8 MARZO</b> Actividades de diferentes departamentos didácticos. 2º Trimestre (MARZO)</p> <p><b>ESO NO ES AMOR</b> Taller de 3h impartido por Marina Marroquí. 2º Trimestre (MARZO)</p>	<p><b>PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA 3ºESO</b> Asesoramiento e información para la elección de asignaturas de 3º ESO 3er trimestre</p> <p><b>ORIENTACIÓN INDIVIDUALIZADA A ALUMNADO PARA F.P. BÁSICA Y PDC.</b> Acción tutorial y Departamento de Orientación. Asesoramiento individualizado en la toma de decisiones y ayuda en los procesos de preinscripción y matrícula. 3r Trimestre.</p> <p><b>CONSEJO ORIENTADOR</b> Asesoramiento sobre el itinerario formativo. Equipo docente. JUNIO</p>



	Acción tutorial y Departamento de Orientación. Asesoramiento individualizado y ayuda en los procesos de preinscripción y matrícula. 3r Trimestre.		
--	--	--	--

<b>CURSO 3º ESO</b>			
AUTOCONOCIMIENTO	CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y EL MUNDO LABORAL	IGUALDAD / STEM /CORRESPONSABILIDAD	TOMA DE DECISIONES
<p><b>TÉCNICAS DE ESTUDIO</b> Acción tutorial: planificación del tiempo, técnicas de estudio. 1r Trimestre y seguimiento a lo largo del curso.</p> <p><b>AUTOESTIMA</b> Acción tutorial. 1r Trimestre.</p> <p><b>BIENESTAR PSICOLÓGICO</b> Acción tutorial para comprender la ansiedad y el estrés y estrategias para gestionarlos. 1r Trimestre.</p> <p><b>CONOCIENDO MIS FORTALEZAS</b> Taller sobre IIMM. Cuestionario. Elaboración de perfil de fortalezas y áreas a mejorar. Aplicación a las técnicas de estudio. 2º trimestre</p>	<p><b>CONOCIMIENTO SISTEMA EDUCATIVO</b> Acción tutorial. A lo largo del curso.</p> <p><b>VISITA A FP BÁSICA DE ELECTRICIDAD Y DE JARDINERÍA</b> Visita guiada a alumnado interesado en la FP básica. Departamentos de Tecnología, de Agraria y de Orientación. Exposición de actividades, visita a las instalaciones, información sobre asignaturas y salidas profesionales, resolución de dudas. 3er trimestre (MAYO)</p> <p><b>ORIENTACIÓN EN PROCESOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA</b> Acción tutorial. Información sobre las asignaturas del siguiente curso y sobre los trámites administrativos. 3r Trimestre.</p> <p><b>ORIENTACIÓN INDIVIDUALIZADA A ALUMNADO PARA F.P. BÁSICA Y PDC.</b> Acción tutorial y Departamento de Orientación. Asesoramiento individualizado y ayuda en los procesos de preinscripción y matrícula. 3r Trimestre.</p>	<p><b>EDUCACIÓN AFECTIVA-SEXUAL</b> Taller de 2 sesiones impartido por psicólogo externo Manolo Mestre. 2º Trimestre (FEB)</p> <p><b>DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER/CHIQUITA EN LA CIENCIA</b> Talleres, visita de mujeres STEM, exposiciones, trabajos, murales Alrededor del 11 de febrero</p> <p><b>8 MARZO</b> Actividades de diferentes departamentos didácticos. 2º Trimestre (MARZO)</p>	<p><b>PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA 4º ESO</b> Asesoramiento e información para la elección de asignaturas de 4º ESO 3r trimestre</p> <p><b>ORIENTACIÓN INDIVIDUALIZADA A ALUMNADO PARA F.P. BÁSICA Y PDC.</b> Acción tutorial y Departamento de Orientación. Asesoramiento individualizado en la toma de decisiones y ayuda en los procesos de preinscripción y matrícula. 3r Trimestre.</p> <p><b>CONSEJO ORIENTADOR</b> Asesoramiento sobre el itinerario formativo. Equipo docente. JUNIO</p>



## CURSO 4º ESO

AUTOCONOCIMIENTO	CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y EL MUNDO LABORAL	IGUALDAD / STEM /CORRESPONSABILIDAD	TOMA DE DECISIONES
<p>CÓMO MEJORAR MI ESTUDIO Charla del DO y actividad de análisis y planificación del tiempo. Documento en la WEB. (2 sesiones/grupo) OCT-NOV</p> <p>Y después de la ESO ¿qué?-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- perfil IIMM</li> <li>- Análisis factores internos</li> <li>- Cuestionario el ORIENTALINE sobre intereses vocacionales</li> <li>- Análisis evolución académica</li> </ul> <p>Charla D.O. (3 sesiones/grupo) GEN-FEB</p> <p>CONOCIENDO MIS FORTALEZAS Taller sobre IIMM Análisis de perfil de fortalezas y áreas a mejorar. Aplicación a la elección profesional 2º trimestre</p>	<p>Y después de la ESO ¿qué?-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura educativa</li> <li>- Itinerarios Bachillerato</li> <li>- LA FP</li> </ul> <p>Charla D.O. para familias y alumnado GEN-FEB</p> <p>APROXIMACIÓN AL MUNDO LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agencia de desarrollo local,Inscripción a LABORA, Curso de Demarcaciones de alimentos,El Currículo Vitae, Certificados de profesionalidad</li> </ul> <p>Charla D.O. y acción tutorial MARZO</p> <p>¿CUÁL SERÁ MI CFGM?</p> <p>Ascensos Multimedia sobre CFGM elaborado por el DO a partir de MARZO</p> <p>INFOCICLES BENIORIENTA</p> <p>Canal público de Telegram gestionado por el DO. A partir de MARZO</p> <p>PRUEBAS ACCESO A CFGM</p> <p>DO Elaboración y difusión de Infografías con calendario , documentos y modelos, asesoramiento en la solicitud MARZO</p> <p>VISITA CENTROS Y FERIAS FP</p> <p>Organizado por el DO. MARZO-ABRIL</p> <p>PUERTAS ABIERTAS UJI EN FAMILIA</p> <p>Visita familiar a la UJI. ABRIL</p> <p>BECAS MEC PARA ESTUDIOS POSTOBLIGATORIAS</p> <p>Elaboración de dossier y difusión entre las familias y alumnado</p>	<p>APUNTA'T AL BON ROLLO</p> <p>Taller impartido por ISONOMÍA sobre igualdad de género</p> <p>- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER/CHIQUITA EN LA CIENCIA</p> <p>Talleres, visita de mujeres STEM, exposiciones, trabajos, murales</p> <p>Alrededor del 11 de febrero</p> <p>BECAS PARA ALUMNOS</p> <p>Información sobre becas para chicas que eligen CFGM con predominio masculino</p> <p>MAYO</p> <p>8 MARZO</p> <p>Actividades de diferentes departamentos didácticos. 2º Trimestre (MARZO)</p>	<p>¿CÓMO DECIDIR?</p> <p>Acción tutorial</p> <p>1r trimestre</p> <p>PREINSCRIPCIÓN ADMISIÓN Y MATRÍCULA BACHILLERATO/CFGM DO. Elaboración tutorial infografía con calendario y charla a alumante y familias</p> <p>3r trimestre</p> <p>ORIENTACIÓN INDIVIDUALIZADA A ALUMNADO PARA LAS MODALIDADES DE BACHILLERATO, CFGM,..</p> <p>Acción tutorial y Departamento de Orientación. Asesoramiento individualizado en la toma de decisiones y ayuda en los procesos de preinscripción y matrícula.</p> <p>3r Trimestre.</p> <p>CONSEJO ORIENTADOR</p> <p>Asesoramiento sobre el itinerario formativo. Equipo docente. JUNIO</p>



# CURSO 1º BACHILLERATO

AUTOCONOCIMIENTO	CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y EL MUNDO LABORAL	IGUALDAD / STEM /CORRESPONSABILIDAD	TOMA DE DECISIONES
<p>¿CÓMO ME PUEDO ORGANIZAR? Charla del DO y actividad de análisis y planificación del tiempo. Documento en la WEB. (2 sesiones/grupo) OCT-NOV</p> <p>Y después de ¿Qué?-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis factores internos</li> <li>- Cuestionario el ORIENTALINE para Bachillerato sobre intereses vocacionales</li> <li>- Análisis evolución académica</li> </ul> <p>Charla D.O. (2 sesiones/grupo) GEN-FEB</p>	<p>Y después de BACHILLERATO ¿qué?-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura educativa</li> <li>- Itinerarios Bachillerato</li> <li>- LA FP</li> <li>- Las pruebas de acceso a la Universidad</li> <li>- Grados universitarios (tripticos, notas de corte, donde estudiar,..</li> </ul> <p>Xerrada D.O. alumnat GEN-FEB</p> <p>APROXIMACIÓN AL MUNDO LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agencia de desarrollo local,Inscripción a LABORA, Curso de Demarcaciones de alimentos, El Currículo Vitae, Certificados de profesionalidad</li> </ul> <p>Charla D.O. y acción tutorial MARZO</p> <p>PRESCRIPCIÓN INTERNA A 2º DE BACHILLERATO Charla sobre modalidades y asignaturas. MARZO</p> <p>PUERTAS ABIERTAS UJI EN FAMILIA Visita familiar a la UJI. ABRIL</p> <p>BECAS MEC PARA ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS Elaboración de dossier y difusión entre las familias y alumnado. MAYO</p> <p>INFOCICLES Benorienta: Canal de Telegram</p>	<p>- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER/CHIQUITA EN LA CIENCIA Talleres, visita de mujeres STEM, exposiciones, trabajos, murales Alrededor del 11 de febrero</p> <p>VISITA EXALUMNOS DEL CENTRO QUE CURSAN GRADOS UNIVERSITARIOS /CFGS STEM Abril</p> <p>8 MARZO Actividades de diferentes departamentos didácticos. 2º Trimestre (MARZO)</p>	<p>¿CÓMO DECIDIR? Acción tutorial 1r trimestre</p> <p>ORIENTACIÓN INDIVIDUALIZADA A ALUMNADO PARA LAS MODALIDADES DE BACHILLERATO, CFGM, CFGS. PROGRAMA JOOP, Pruebas acceso a CFGS Acción tutorial y Departamento de Orientación. Asesoramiento individualizado en la toma de decisiones y ayuda en los procesos de preinscripción y matrícula. 3r Trimestre.</p> <p>Y</p>



# CURSO 2º BACHILLERATO

AUTOCONOCIMIENTO	CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y EL MUNDO LABORAL	IGUALDAD / STEM /CORRESPONSABILIDAD	TOMA DE DECISIONES
<p>¿CÓMO CONTROLAR EL ESTRÉS? Taller del DO sobre autoconocimiento y gestión emocional y control del estrés OCT-NOV</p> <p>Y después de ¿Qué?-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis factores internos</li> <li>- Cuestionario el ORIENTALINE para Bachillerato sobre intereses vocacionales</li> <li>- Análisis evolución académica</li> </ul> <p>Charla D.O. (2 sesiones/grupo) GEN-FEB</p> <p>CONOCIENDO MIS FORTALEZAS Taller sobre IIMM Análisis de perfil de fortalezas y áreas a mejorar. Aplicación a la elección profesional 2º trimestre</p>	<p>Y después de BACHILLERATO ¿qué?-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura educativa, CGFS, Las pruebas de acceso a la Universidad Grados universitarios, Fuerzas de Seguridad</li> </ul> <p>Charla D.O. alumnado I familias GEN-FEB</p> <p>PORTES OBERTES UJI / UV / UPV Visita organizada por el DO FEBRERO</p> <p>APROXIMACIÓN AL MUNDO LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agencia de desarrollo local, Inscripción a LABORA, Curso de Demarcaciones de alimentos, El Currículo Vitae, Certificados de profesionalidad. Programa ERASMUS+ Cuerpo Europeo de Solidaridad</li> </ul> <p>Charla D.O. y acción tutorial MARZO</p> <p>VISITA CENTROS Y FERIAS FP: Organizado por el DO. MARZO-ABRIL</p> <p>PUERTAS ABIERTAS UJI EN FAMILIA: Visita en familia a la UJI. ABRIL</p> <p>BECAS MEC PARA ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS /UNIVERSITARIOS Elaboración de dossier y difusión entre las familias y alumnado. MAYO</p> <p>PRUEBAS ACCESO A LA UNIVERSIDAD Tutorial, infografías, charla DO y Secretaría del centro MAYO Acompañamiento a las pruebas de MAYO a JULIO</p> <p>PREINSCRIPCIÓN UNIVERSITARIA Tutorial, infografies, gerrada DO</p> <p>Canales de Telegram: "INFOCICLOS Beniorienta" y "BENIORIENTA 2 Bachillerato"</p>	<p>- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER/CHIQUITA EN LA CIENCIA Talleres, visita de mujeres STEM, exposiciones, trabajos, murales Alrededor del 11 de febrero</p> <p>VISITA EXALUMNOS DEL CENTRO QUE CURSAN GRADOS UNIVERSITARIOS /CFGS STEM Abril</p> <p>8 MARZO Actividades de diferentes departamentos didácticos. 2º Trimestre (MARZO)</p>	<p>¿CÓMO DECIDIR? Acción tutorial 1r trimestre</p> <p>ORIENTACIÓN INDIVIDUALIZADA A ALUMNADO PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO UNIVERSITARIO, CFGS. PROGRAMA JOOP, Pruebas acceso a CFGS Acción tutorial y Departamento de Orientación. Asesoramiento individualizado en la toma de decisiones y ayuda en los procesos de preinscripción y matrícula. 3r Trimestre.</p>



## CURSO 1º FPB

AUTOCONOCIMIENTO	CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y EL MUNDO LABORAL	IGUALDAD / STEM /CORRESPONSABILIDAD	TOMA DE DECISIONES
<p>TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL Impartido por el DO/tutor a lo largo de todo el curso con los contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoestima</li> <li>- Control Emocional</li> <li>- Resolución pacífica de Conflictos</li> <li>- Valores. Metas y objetivos personales</li> <li>- Comunicación asertiva</li> <li>- Fortalezas y áreas a mejorar</li> <li>- Intereses vocacionales/profesionales</li> </ul> <p>De SEPTIEMBRE a JUNIO</p>	<p>¿QUÉ ES LA FPB? Asignaturas, requisitos, titulación, compromiso, FPB Dual, FCT Erasmus+ Xerrada DO/tutor SETEMBRE</p> <p>OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS Noviembre</p> <p>APROXIMACIÓN AL MUNDO LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita Agencia de desarrollo local, Inscripción a LABORA, Curso de Demarcaciones de alimentos, El Currículo Vitae, Certificados de profesionalidad</li> </ul> <p>¿CUÁL SERÁ MI CFGM? Ascensos Multimedia sobre CFGM elaborado por el DO a partir de MARZO</p> <p>Conociendo la EPA: documento informativo</p> <p>VISITA CENTROS Y FERIAS FP Organizado por el DO. MARZO-ABRIL</p> <p>BECAS MEC PARA ESTUDIOS POSTOBLIGATORIAS Elaboración de dossier y difusión entre las familias y alumnado</p>	<p>- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER/CHIQUITA EN LA CIENCIA Talleres, visita de mujeres STEM, exposiciones, trabajos, murales Alrededor del 11 de febrero</p> <p>8 MARZO Actividades de diferentes departamentos didácticos. 2º Trimestre (MARZO)</p> <p>BECAS PARA ALUMNOS Información sobre becas para chicas que eligen CF con predominio masculino MAYO</p>	<p>DILEMAS MORALES Acción tutorial</p>



## CURSO 2º FPB

AUTOCONOCIMIENTO	CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y EL MUNDO LABORAL	IGUALDAD / STEM /CORRESPONSABILIDAD	TOMA DE DECISIONES
<p>TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL Impartido por el DO/tutor a lo largo de todo el curso con los contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoestima</li> <li>• Control Emocional</li> <li>• Resolución pacífica de Conflictos</li> <li>• Valores. Metas y objetivos personales</li> <li>• Comunicación asertiva</li> <li>• Fortalezas y áreas a mejorar</li> <li>• Intereses vocacionales/profesionales</li> </ul> <p>De SEPTIEMBRE a JUNIO</p>	<p>OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Noviembre</p> <p>APROXIMACIÓN AL MUNDO LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agencia de desarrollo local, Inscripción a LABORA, Curso de Demarcaciones de alimentos, El Currículo Vitae, Certificados de profesionalidad</li> </ul> <p>Dentro de los contenidos de la asignatura de FOL</p> <p>BOLSA DE TRABAJO: Asesoramiento sobre inscripción y difusión de las ofertas de trabajo que llegan al centro</p> <p>¿Y LUEGO LA FPB?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- titulación, FPB Dual, FCT Erasmus+</li> <li>- Estructura educativa</li> <li>- Itinerarios y familias profesionales FP</li> </ul> <p>Xerrada DO SETEMBRE</p> <p>¿CUÁL SERÁ MI CFGM? Ascensos Multimedia sobre CFGM elaborado por el DO a partir de MARZO</p> <p>INFOCICLOS BENIORIENTA: Canal público de Telegram gestionado por el DO. A partir de MARZO</p> <p>VISITA CENTROS Y FERIAS FP: Organizado por el DO. MARZO-ABRIL</p> <p>BECAS MEC PARA ESTUDIOS POSTOBLIGATORIAS Elaboración de dossier y difusión entre las familias y alumnado</p>	<p>APUNTA'T AL BON ROLLO Taller impartido por ISONOMÍA sobre igualdad ge género</p> <p>- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER/CHIQUITA EN LA CIENCIA Talleres, visita de mujeres STEM, exposiciones, trabajos, murales Alrededor del 11 de febrero</p> <p>8 MARZO Actividades de diferentes departamentos didácticos. 2º Trimestre (MARZO)</p> <p>BECAS PARA ALUMNOS Información sobre becas para chicas que eligen CF con predominio masculino MAYO</p>	<p>DILEMAS MORALES Acción tutorial</p> <p>PREINSCRIPCIÓN ADMISIÓN Y MATRÍCULA CFGM DO. Elaboración tutorial infografía con calendario y charla a alumante y familias 3r trimestre</p> <p>ORIENTACIÓN INDIVIDUALIZADA A ALUMNADO PARA CFGM,.. Acción tutorial y Departamento de Orientación. Asesoramiento individualizado en la toma de decisiones y ayuda en los procesos de preinscripción y matrícula. 3r Trimestre.</p>



<b>CURSO 1º CFGM</b>			
<b>AUTOCONOCIMIENTO</b>	<b>CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y EL MUNDO LABORAL</b>	<b>IGUALDAD / STEM /CORRESPONSABILIDAD</b>	<b>TOMA DE DECISIONES</b>
	<p>¿QUÉ ES LA FP GM? Asignaturas, requisitos, titulación, compromiso, FP Dual, FCT Erasmus+ Xerrada DO/tutor SETEMBRE -</p> <p>APROXIMACIÓN AL MUNDO LABORAL - Agencia de desarrollo local, Inscripción a LABORA, Curso de Demarcaciones de alimentos, El Currículo Vitae, Certificados de profesionalidad</p> <p>BECAS MEC PARA ESTUDIOS POSTOBLIGATORIAS Elaboración de dossier y difusión entre las familias y alumnado</p>	<p>- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER/CHIQUITA EN LA CIENCIA Talleres, visita de mujeres STEM, exposiciones, trabajos, murales Alrededor del 11 de febrero</p> <p>8 MARZO Actividades de diferentes departamentos didácticos. 2º Trimestre (MARZO)</p> <p>BECAS PARA ALUMNOS Información sobre becas para chicas que eligen CFGM con predominio masculino MAYO</p>	<p>ORIENTACIÓN INDIVIDUALIZADA A ALUMNADO DE CFGM Acción tutorial y Departamento de Orientación. Asesoramiento individualizado en la toma de decisiones y ayuda en los procesos de preinscripción y matrícula. 3r Trimestre.</p>



## CURSO 2º CFGM

AUTOCONOCIMIENTO	CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y EL MUNDO LABORAL	IGUALDAD / STEM /CORRESPONSABILIDAD	TOMA DE DECISIONES
<p>Cuestionario de Madurez Personal y entrevista personal: Alumante que opta a ERASMUS+</p>	<p>¿QUÉ ES LA FP GM? Asignaturas, requisitos, titulación, compromiso, FP Dual, FCT Erasmus+ Xerrada DO/tutor SETEMBRE -</p> <p>APROXIMACIÓN AL MUNDO LABORAL - Agencia de desarrollo local,Inscripción a LABORA, Curso de Demarcaciones de alimentos,El Currículo Vitae, Certificados de profesionalidad Dentro de los contenidos de la asignatura de FOL</p> <p>¿CUÁL SERÁ MI CFGS? Ascensos Multimedia sobre CFGS elaborado por el DO a partir de MARZO</p> <p>INFOCICLES BENIORIENTA Canal público de Telegram gestionado por el DO. A partir de MARZO</p> <p>VISITA CENTROS Y FERIAS FP Organizado por el DO. MARZO-ABRIL</p> <p>BECAS MEC PARA ESTUDIOS POSTOBLIGATORIAS Elaboración de dossier y difusión entre las familias y alumnado</p>	<p>- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER/CHIQUITA EN LA CIENCIA Talleres, visita de mujeres STEM, exposiciones, trabajos, murales Alrededor del 11 de febrero</p> <p>BECAS PARA ALUMNOS Información sobre becas para chicas que eligen CFGM con predominio masculino MAYO</p> <p>8 MARZO Actividades de diferentes departamentos didácticos. 2º Trimestre (MARZO)</p>	<p>ORIENTACIÓN INDIVIDUALIZADA A ALUMNADO DE CFGM Acción tutorial y Departamento de Orientación. Asesoramiento individualizado en la toma de decisiones y ayuda en los procesos de preinscripción y matrícula a CFGS 3r Trimestre.</p>



CURSO 1º CFGS			
AUTOCONOCIMIENTO	CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y EL MUNDO LABORAL	IGUALDAD / STEM /CORRESPONSABILIDAD	TOMA DE DECISIONES
	<p>¿QUÉ ES LA FP GS? Asignaturas, requisitos, titulación, compromiso, FP Dual, FCT Erasmus+ Xerrada DO/tutor SETEMBRE</p> <p>APROXIMACIÓN AL MUNDO LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agencia de desarrollo local,Inscripción a LABORA, Curso de Demarcaciones de alimentos,El Currículo Vitae, Certificados de profesionalidad</li> </ul> <p>Dentro de los contenidos de la asignatura de FOL</p> <p>BECAS MEC PARA ESTUDIOS POSTOBLIGATORIAS Elaboración de dossier y difusión entre las familias y alumnado</p>	<p>- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER/CHIQUITA EN LA CIENCIA Talleres, visita de mujeres STEM, exposiciones, trabajos, murales Alrededor del 11 de febrero</p> <p>BECAS PARA ALUMNOS Información sobre becas para chicas que eligen CFGM con predominio masculino MAYO</p> <p>8 MARZO Actividades de diferentes departamentos didácticos. 2º Trimestre (MARZO)</p>	<p>ORIENTACIÓN INDIVIDUALIZADA A ALUMNADO DE CFGS Acción tutorial y Departamento de Orientación. Asesoramiento individualizado en la toma de decisiones y ayuda en los procesos de preinscripción y matrícula. 3r Trimestre.</p>



## CURSO 2º CFGS

AUTOCONOCIMIENTO	CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y EL MUNDO LABORAL	IGUALDAD / STEM /CORRESPONSABILIDAD	TOMA DE DECISIONES
<p>Y después de ¿Qué?-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis factores internos</li> <li>- Cuestionario el ORIENTALINE sobre intereses profesionales</li> <li>- Análisis evolución académica</li> </ul> <p>Charla D.O. (2 sesiones/grupo) GEN-FEB</p>	<p>Y después del CFGS ¿qué?-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura educativa, CGFS, Las pruebas de acceso a la Universidad. Grados universitarios, Fuerzas de Seguridad</li> </ul> <p>Xerrada D.O. alumnat GEN-FEB</p> <p>PORTES OBERTES UJI / UV / UPV Visita organizada por el DO FEBRERO</p> <p>VISITA CENTROS Y FERIAS FP Organizado por el DO. MARZO-ABRIL</p> <p>PUERTAS ABIERTAS UJI EN FAMILIA Visita familiar a la UJI. ABRIL</p> <p>BECAS MEC PARA ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS /UNIVERSITARIOS Elaboración de dossier y difusión entre las familias y alumnado. MAYO</p> <p>PRUEBAS ACCESO A LA UNIVERSIDAD Tutorial, infografías, charla DO y Secretaría del centro MAYO Acompañamiento a las pruebas de MAYO a JULIO</p> <p>PREINSCRIPCIÓN UNIVERSITARIA Tutorial, infografies, gerrada DO</p>	<p>- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER/CHIQUITA EN LA CIENCIA Talleres, visita de mujeres STEM, exposiciones, trabajos, murales Alrededor del 11 de febrero</p> <p>VISITA EXALUMNOS DEL CENTRO QUE CURSAN GRADOS UNIVERSITARIOS /CFGS STEM Abril</p> <p>8 MARZO Actividades de diferentes departamentos didácticos. 2º Trimestre (MARZO)</p> <p>BECAS PARA ALUMNOS Información sobre becas para chicas que eligen CFGS con predominio masculino MAYO</p>	<p>ORIENTACIÓN INDIVIDUALIZADA A ALUMNADO DE CFGM Acción tutorial y Departamento de Orientación. Asesoramiento individualizado en la toma de decisiones y ayuda en los procesos de preinscripción y matrícula. 3r Trimestre.</p>

